

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO
PROYECTO MELILLA S.A.**

**NOTA INFORMATIVA
PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA.-**

El Consejo de Administración de Proyecto Melilla, S.A., en su sesión del pasado día 01 de julio de 2010, aprobó la propuesta de programación de la Segunda Edición del Programa de Formación Complementaria de Jóvenes Desempleados "Melilla Forma".

De igual forma, tuvieron aprobación los requisitos, documentación a presentar y criterios de valoración, para los diferentes colectivos beneficiarios del mismo, entre otros del PROFESORADO PARA PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE JÓVENES DESEMPLEADOS. "MELILLA FORMA" (2ª EDICIÓN)

En el Consejo de Administración del 30 de julio de 2010, se aprobó la ampliación del Plazo de presentación de solicitudes de los mismos hasta el 10 de Agosto de 2010 a las 13:00 horas. La documentación deberá presentarse en el registro de Proyecto Melilla S.A. sito en la C/ La Dalia, s/n, del edificio Centro de Empresas (polígono industrial de Sepes)

Los requisitos establecidos para poder participar así como los méritos evaluables deberán poseerse y acreditarse debidamente a la fecha de finalización del plazo de instancias.

Melilla, 30 de julio de 2010
La Secretaria Suplente del Consejo de Administración.
Carolina Gorgé Lucíañez